

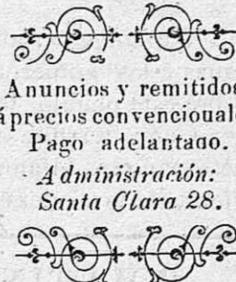


Precio de suscripción:  
0'50 peseta  
al mes.

# EL VIGÍA CATÓLICO

DE CIUDADELA.

CON APROBACION DE LA AUTORIDAD ECLESIASTICA.



Anuncios y remitidos  
á precios convencionales  
Pago adelantado.  
Administración:  
Santa Clara 28.

## DEL CONCEPTO Y NORMA DE LA MUSICA RELIGIOSA

### I

A nadie se le oculta cuánta importancia reviste un punto que tan de cerca interesa á cuantos dedican su ingenio al cultivo de un arte, que si, á causa de su belleza, es llamado por excelencia *divino*, cuando en la más digna, majestuosa y sublime de sus espléndidas manifestaciones, se endereza á la gloria de Dios y pretende loarla cumplidamente, desempeña en la tierra oficio sin duda *divino*, emulando la perenne ocupación de los ángeles en el cielo.

Por esta razón, con vivo dolor se deploran los inconcebibles abusos á nombre de la música en el templo perpetrados; abusos que llenan los pechos de santa indignación al considerar que con las migajas caídas de la fastuosa mesa del Epulón del teatro moderno (última expresión de la música moderna), se trata de realizar los cultos siempre augustos del templo de Dios, alimentando de tal suerte á la música religiosa, mientras cual otro Lázaro, ética y atropellada la pobre, agoniza cubierta de apuro.

En tan críticas y apuradas circunstancias, dada por la Santa Sede la voz de alarma, apoyada ésta por los Obispos y secundada con todas sus fuerzas por sabios y respetables maestros, aparece en Alemania, Italia y Francia la suspirada cuanta necesaria reacción, y de sus mismas cenizas, cual nuevo fénix, renace hoy vigorosa la música sagrada; y desenterrados los tesoros artísticos que yacían entre el polvo de los archivos de viejas catedrales, se presenta majestuosa, ofreciendo á Dios en selecto eclecticismo lo mejor de cada tiempo, con lo escogido de lo nuestro, como tributo debido al dueño de las edades y Señor de la eternidad.

### II

Es principio indiscutible, y por todos cuantos abrigan fe universalmente reconocido, que á Dios se le debe el tributo de las primicias del arte en sus múltiples y más perfectas manifestaciones.

Mas si todos unánimemente reconocen la verdad de este principio, no todos, por desgracia, convienen en apreciar en qué consiste esta decantada perfección y cuáles sean las más eximias y sublimes ma-

nifestaciones del arte. Antes bien, se observa que cada uno se deja llevar en la resolución de tan arduo problema por las inclinaciones propias de su natural condición y las predisposiciones de su particular ingenio, y sigue los derroteros señalados por el medio ambiente en que se vive y de cuya decisiva influencia le es tan difícil al hombre sustraerse.

De todo lo cual se desprende cuán arduo sea, si no es imposible, determinar en qué consiste lo mejor y más perfecto del divino arte, aun estéticamente considerado, á causa de ser meramente relativa y principalmente subjetiva la humana apreciación de la perfección indicada y del susodicho optimismo.

No así en la música religiosa, que, al ofrecer á Dios las primicias de la armonía, atiende preferentemente, sin menoscabo ni mengua del arte, á escudriñar la soberana voluntad divina para presentarle rendida su ofrenda á medida que sus augustas indicaciones, para que, menos indigna para sus ojos, se avaloren sus tesoros con el mérito de la obediencia, sin la cual el Señor aborrece el sacrificio de la alabanza.

Y como no existe otro medio para escudriñar los arcanos del divino querer, fuera de los oráculos de la mística Esposa de Cristo nuestra madre la madre la Iglesia, aquella música será, por consecuencia, digna de la santidad del templo, conforme con la majestad del culto y acepta ante el divino acatamiento, que aprovechando más sabiamente sus cuantiosos recursos y sin desdeñar ningún *legítimo* progreso, en omnimoda concordancia con las enseñanzas de los Santos Padres, después recopilados en los Concilios, únicamente despliegue sus galas para solemnizar más dignamente los divinos oficios, acrecentar el respeto que se merecen el culto y las cosas sagradas y avivar en los fieles el anhelo de lo celestial y divino; realizando, por último, estos fines con perfecta sumisión á los preceptos de la preferida Liturgia, á la cual por precepto eclesiástica, debe humildemente subordinarse.

VICENTE RIPOLLÉS, PBRO.

*Maestro de Capilla del R. C. Corpus Christi, de Valencia.*

Fuerzas Productoras y  
economías de España.

Con este título publica L' Osservatore Roma-

no un artículo, del cual copiamos lo siguiente.

A causa de las recientes desgracias ultramarinas de España, creen algunos que esta nación ha quedado tan postrada, que es imposible que se regenere en poco tiempo; pero los que así opinan, no conocen las energías que atesora el pueblo español.

Basta recordar que en todo este siglo ha soportado España once años de guerra extranjera, veintitrés de guerra colonial, diez de guerra civil y doce de revoluciones internas y de gobiernos transitorios que habrían debilitado al país más vigoroso, siendo estas las causas de que las cargas fiscales sean insostenibles y de que se exija por ellas 47 pesetas á cada habitante.

»Maravilla, pues, que, tras tantas desdichas, conserve aún esta noble nación sus energías vitales, que, bien empleadas, son prenda segura de una feliz regeneración.

»Mirando solo el aspecto productivo de su territorio, advertimos que es de los más ricos de Europa. Asegura el Sr. González de la Peña que hay en España 15.260 minas abundantes en toda clase de minerales, las cuales ocupan una extensión de 564.097 hectáreas, ocupando las explotadas 249.300, que dan de comer á setenta y ocho mil operarios, produciendo 29 millones de toneladas de mineral, que no valen menos de cien millones de pesetas á boca-mina. En Somorrostro el hierro se extrae á montones. El Sr. Eliseo Reclús no encuentra palabras bastante expresivas para ponderar las minas de Andalucía, y describiendo el yacimiento de Huelva lo califica del más prodigioso del mundo, asegurando que las minas de Riotinto no ofrecen menos de 300 millones de toneladas de pirita de cobre.

»El suelo español es fértil, favoreciendo su clima la producción de toda clase de plantas, incluso la caña de azúcar, habiendo tomado considerable incremento el cultivo de la vid, que en 1876 ocupaba 1.224.000 hectáreas, llegando diez años después á 1.770.000. Los terrenos incultos han disminuido en el curso de dicho decenio próximamente en 6.930.000 hectáreas, y en el presente puede afirmarse que ya alcanzan á la cifra de 12 millones.

»Otro tanto cabe decir de las industrias y de la fabricación de algodón, lanas, hierro, maderas y productos químicos; todos cobran importancia, y lo prueba su comercio de exportación que, no llegando á 300 millones en 1850 era ya de 645 en 1860 y poco después pasaba de 1.000 millones deteniendo su progreso la última guerra carlista; pero terminada ésta, fué recobrando su importancia; hasta llegar en 1896 á 1.552 millones.

»De todos estos datos es fácil deducir que no está España condenada á muerte económica perpetua, como algunos creen: pronto podrá reponerse, y si goza de paz interior y exterior, demostrará que un pueblo de carácter tan robusto, tenaz y religioso, regido por un buen gobierno, puede decir de sí todavía en el colmo de su desventura: *Post fata resurgam.*

«Y qué responsabilidad tan inmensa les alcanza á los gobiernos liberales que gravitan sobre este pueblo tan grande y tan fuerte!

«¡Cuán terrible y espantoso debe ser el peso de sus infamias, que aplastan tantas vidas, tanta riqueza y tanta gloria!»

## BOLETIN RELIGIOSO

Jueves 11.—*La Ascension del Señor y san Florencio* martir.

Viernes 12.—santo Domingo de la Calzada confesor y san Epifanio obispo y confesor.

Sábado 13.—san Pedro Regalado confesor.

### Cultos

Jueves 11.—*La Misa y oficio divino* son de *La Ascension de Nuestro Señor Jesucristo* con rito doble 1.<sup>a</sup> clase y octava, color blanco.

En la Catedral predicará el M. I. Sr. Lic. D. Pedro Moll Canónigo Magistral. Después de la Misa mayor canto solemne de Nona con exposición del Santísimo.

La oración de 40 horas continúa en el Rosario de las 6 y media á las 8 y media de la tarde: hoy predicará el M. I. Sr. Dr. D. José Febrer Canónigo Doctoral.

Asimismo se practica la devoción del Mes de María en San Francisco á las 5 y media de la mañana y en Maria Auxiliadora á las 6 y media de la mañana al tiempo de una misa rezada.

Viernes 12.—*La Misa y oficio divino* son de Santo Domingo de la Calzada confesor con rito semidoble, color blanco.

Sábado 13.—*La Misa y oficio divino* son de San Pedro Regalado confesor, con rito semidoble, color blanco.

En San Agustín, después del Rosario, Felicitación Sabatina á Maria Inmaculada.

### APOSTOLADO DE LA ORACION.

INTENCION GENERAL PARA MAYO  
La beatificación de Juana de Arco.

«Oh Jesus mio! por medio del Corazon Inmaculado de Maria Santísima os ofresco las oraciones, obras y trabajos del presente dia, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazon. Os las ofrezco en especial, á fin de que la venerable Juana de Arco sea cuanto ántes honrada con la gloria de la beatificación.

#### PROPÓSITO.

Recurrir á la venerable Juana de Arco, pero evitando todo aquello que se asemeje á culto público.

Recomendaciones de este mes para el centro local de Ciudadela:

- 1.<sup>a</sup> Los Directores de almas.
- 2.<sup>a</sup> Las necesidades especiales de Menorca.
- 3.<sup>a</sup> Varias necesidades particulares y accion de gracias al Sagrado Corazon de Jesús por beneficios recibidos.

Santos Patronos del Apostolado en el mes de Mayo y dias en que los celadores y celadoras pueden ganar indulgencia plenaria con las condiciones ordinarias.

Dia 4, Santa Mónica, viuda.

» 25, San Gregorio VII, papa.

#### R. I. P.

Se recomienda á los miembros del Apostolado la aplicacion de sufragios por el alma de un asociado, y la de una asociada, que fallecieron durante el mes de Abril.

A. M. D. G.

## Gacetilla.

*Función religiosa.*—Segun costumbre de todos los años, la Cofradia del Santísimo Rosario dedicó solemne fiesta á su excelsa Titular el próximo pasado domingo, primero de Mayo, habiéndose cantado en la noche del sábado las tradicionales Completas á orquesta en la Capilla Parroquial. En la Misa Mayor celebrada en la iglesia Catedral se ejecutó una partitura del Mtro. Mercadante por la capilla de Música, habiendo predicado el Rdo. D. Miguel Pons Barber. Lucida fué asimismo la procesion de la tarde, en la que acompañaron el pendón de la Cofradia, que era llevado por D. Antonio Franco, muchos señores con

velas encendidas, llevándose en andas la devota Imágen de la Reina del Rosario.

*Tiempo.*—Sobre las cinco de la tarde del lunes se cubrió el cielo de espesas nubes que dejaron caer poco despues algunas lluvias, reproduciéndose por la noche en más abundancia, acompañadas de relámpagos, truenos y viento.

*De Barcelona.*—Según nos manifiesta un amigo nuestro recién llegado de Barcelona es tanto el trabajo que en el ramo de zapateria allí hay, que lleva el encargo de buscar aquí un buen número de oficiales por si gustan pasar á trabajar en aquella ciudad.

*Disposicion.*—Accediendo nuestro Excmo. señor Obispo á las súplicas de algunos payeses ha dispuesto se añadiera en la Santa Misa la oración *ad petendam pluviam*, que desde el lunes dicen los Rdos. Sacerdotes de esta ciudad.

*Procesiones.*—Estos dias se han celebrado las procesiones de Rogativas visitando las iglesias de San Agustín, Sta. Clara y San Francisco, en donde se han cantado las Misas de Feria.

*Para los pobres.*—Ayer se repartió por la Pia Unión de San Antonio de Padua 175 panes entre los pobres de esta ciudad.

*Nuestro escudo de nobleza.*—El escudo del Sagrado Corazon se propaga rapidamente por casi todas las provincias de España; y no tan solo los particulares si que tambien personas públicas y de autoridad, hacen esta santa ostentacion de fe y amor al deífico Corazon de nuestro Capitán Jesús. Sin duda que el Espiritu Santo mueve los corazones á la práctica de tan piadosa obra, que aunque sencilla en la forma, es y será siempre de excelentes resultados.

Y como no, existiendo aquella nobilísima y consoladora promesa de N. S. Jesucristo á la Beata Margarita de Alacoque de que «Bendeciria las casas ó lugares, donde la imagen de su Corazon fuera expuesta y honrada?»

Vemos con particular satisfaccion, que son varias ya las familias de esta ciudad que han puesto el escudo en las fachadas de sus casas, y nos consta que son muchas las personas que lo han adquirido para hacer otro tanto; muy bien para los devotos del Sagrado Corazon. ¡Ojalá que esta pública ostentacion de fe y adoracion, acelere el venturoso dia en que henchidos de amor y entusiasmo podamos cantar.

Corazon Santo, tu reinas ya  
Tu nuestro encanto, siempre serás!!

*Traslado.*—Desde el domingo próximo pasado ha sido trasladada la Escuela Dominical á la espaciosa casa que ocupa el Colegio de segunda enseñanza de Santo Tomás de Aquino en la calle del Rosario. El actual Sr. Obispo de esta diócesis fundador de dicha escuela suele visitarla algunas veces para dar á las colegialas saludables instrucciones, distribuirles algunas limosnas y animar al propio tiempo á las señoritas que se dedican á esa laudable y meritoria obra de enseñar y educar al que no sabe. Sabemos que en la actualidad hay sobre un centenar de jóvenes, casi todas operarias y sirvientas, inscritas en la matricula de dicha Escuela. No cuenta esa buenisima obra con otros recursos que los que le envia alguna que otra vez la caridad cristiana, con los cuales despues de cubrir los gastos imprescindibles, se puede aún, si bien no con la medida que se desearia, premiar con prendas de vestir y otras limosnas á las más asiduas y aprovechadas de la Escuela.

*En la calle.*—Anteayer por la noche espantado por los relámpagos y truenos mientras tiraba un caballo del vehículo, lo-

gró desprenderse de éste rompiendo el eje. Cruzó el animal algunas de nuestras calles, siendo detenido poco despues, sin causar, por fortuna, ninguna desgracia.

*Nos alegramos.*—Con gran gusto hemos leído en «El Bien Público» de Mahon del viernes pasado el brillante discurso que pronunció ante S. M. la Reina el actual Excmo. Sr. Duque de Almenara Alta, con motivo de haber tenido lugar el 27 del próximo pasado mes en el Palacio Real de Madrid la ceremonia de cubrirse ante S. M. varios Grandes de España, siendo el Sr. Duque uno de los que tomaron parte en dicho solemne acto. De su discurso, se echa de ver cuán dignamente ostenta tan ilustre familia el lema que en el escudo de sus antepasados se leían estas significativas palabras: «*Esto fortis sicut leo*», mandato que han obedecido á través de los siglos todos los varones de su linaje, como dice el mismo, en una de sus más entusiastas frases de tan elocuente peroración.

*Para Alayor.*—Hoy ha salido para dicha villa el Excmo. Sr. Obispo con objeto de presidir mañana la romeria que ha de dirigirse al restaurado templo de San Lorenzo de Binixems. De desear seria que todos los pueblos de la isla tuvieran allí algunos representantes, correspondiendo de este modo á la invitacion del Rdo. Sr. Ecónomo de Alayor.

*Semanario.*—Ha empezado á publicarse en esta ciudad un semanario republicano titulado el *Demócrata*.

## Menorca

—El domingo salió para Madrid con licencia absoluta el condestable D. Castro Garcia, despues de 25 años de servicios que llevaba en la marina nacional y establecimientos del ramo.

—El mismo día salió para Barcelona el Rdo. D. Domingo Palou, Pbro. Director Espiritual de las Hermanas Carmelitas.

—Se ha incorporado á la plaza de Mahon el primer teniente de la escala activa D. Alonso Usuleti para ejercer el cargo de 2.<sup>o</sup> Ayudante en la Fortaleza de Isabel 2.<sup>a</sup>

—El lunes se dió principio en la Mola á las escuelas prácticas de tiro el 8.<sup>o</sup> Batallon de Artilleria, izándose la bandera nacional una hora antes de dar comienzo.

—Por la cantidad de 40,505 duros obtuvo en Mahon el arriendo de consumos D. Martin Mata Badia.

—La semana pasada llegaron á Mahon tres Hermanas de la Caridad, Hijas de San Vicente de Paul, para prestar sus servicios en los establecimientos de dicha ciudad.

—Dicese que en Alayor hay gran marejada entre los políticos de aquella localidad con motivo de las próximas elecciones municipales, en la que se disputan la victoria los dos bandos monárquicos.

—Ha sido propuesto para la Cátedra de Gimnasia, Fisiología é Higiene del Instituto de Albacete el profesor del Instituto de Mahon D. Eusebio Ferrer, y para ocupar la vacante que este deja en aquel centro escolar, D. Anselmo Sanchez.

—Durante el mes de Abril la Pia Unión de San Antonio de Pádua de Mahon repartió 416 kilos de pan entre los pobres de dicha ciudad.

—En los mostradores de «La Mariposa» ha estado expuesta durante tres dias la rica y hermosa bandera de combate que el pueblo mahones tenia destinada al crucero «Cristóbal Colón» como recuerdo de haber sido el puerto de Mahon el primero que visitó al salir de los astilleros de Génova.

—En los talleres de Don A. Enrique Ar-

qués de Barcelona, calle del Obispo, n.º 4, acaba de construirse una preciosa imagen de Cristo crucificado, del tamaño casi natural. apareciendo enclavada en una cruz rústica bien imitada, cuya imagen se recibió en Mahon el jueves último.

--Se han recibido los fondos para completar el pago del tercer trimestre á los Maestros de las escuelas públicas de Alayor y Ferrerías, quedando aún en descubierto las escuelas de Mahon y Mercadal.

*Aviso.*--En la tarde de hoy en la carnicería n.º 4 del cortante Pedro Rotger (a) Tinet, permanecerá adornada como es costumbre todos los años, una *vadella* de unos 160 kilos, adquirida en el predio *Rafal des Capità* propiedad del Sr. Conde de Torre Saura, expendiéndose mañana á los precios de costumbre.

## Telegramas.

Madrid 5.--Se ha dicho que el ministro de la Guerra había tenido que quedarse en cama por haberse sentido bastante enfermo durante la pasada noche.

Podemos desmentir la noticia pues hemos hablado con él en su despacho de palacio de Buenavista.

El general Polavieja ha tenido la bondad de decirnos que estudia en estos momentos un completo plan de las costas y plazas importantes del litoral, que, cuando lo tenga terminado, someterá á una Junta de generales, á fin de llevarlo á la práctica inmediatamente con el prestigio que ha de darle la sanción de los más entendidos en esta materia.

No nos atrevimos á preguntar al ministro quienes son esos generales entendidos en materia de milicia á los que someterá su proyecto.

Madrid 5.--Los amigos del Sr. Gamazo contarán con 15 individuos en la Alta Cámara.

Háblase de importantes declaraciones que hará un caracterizado senador gamacista, que están llamadas á meter mucho ruido.

Madrid 5.--Dícese que el Sr. Silvela quiere que en la primera parte de la legislatura próxima se aprueben los presupuestos y leyes complementarias de Hacienda, dando á conocer los proyectos de guerra que no pasarán de la primera lectura, quedando su discusión para la reunión de Otoño.

En los círculos políticos se ha dicho que estos proyectos de Polavieja tal vez no se presenten á Cortes porque antes surgirán acontecimientos de importancia que podrán impedir su presentación.

Madrid 5.--Los amigos del señor Castelar dicen que éste se halla muy animado y que está decidido á intervenir de un modo directo en los debates parlamentarios.

Madrid 5.--Háblase de otro tribunal de honor para juzgar la conducta de un médico militar que actualmente se encuentra en Madrid.

Madrid 5.--Se dice que los proyectos de Guerra no se llevarán á efecto porque antes surgirán disidencias en el seno del Gabinete, de tal bulto que determinarán la salida de Polavieja.

Entre el presidente y el ministro reaccionario no hay armonía, por más que quieren disimularlo.

Madrid 5.--Dicen de París, que según telegramas de Charleroi lejos de disminuir las huelgas en aquella cuenca minera se han unido á los huelguistas 3.000 obreros más.

Madrid 5.--Se dice que el gobierno quiere apresurar cuanto sea posible la constitución de la Cámara, haciendo que la Comisión de actas des-

pache inmediatamente las que no tengan protestas graves, aplazando para más adelante la discusión de estas, entre las cuales figuran el de la circunscripción de Madrid.

Madrid 5.--El gobernador ha prohibido el juego en casinos, cafés, y círculos, en los cuales venía tolerándose.

Háblase de una protesta formulada por el inventor de las ruletas eléctricas, fundándose en que el Gobierno no le ha concedido patente por veinte años, y no para tener su invento en conserva sino para utilizarlo en su único empleo posible, que es el juego.

El Ministro de la guerra general Polavieja aumentará las reservas para en caso necesario poder de momento movilizar 304 batallones.

Madrid 6.--En la toma de Bolinan se apoderaron los americanos de cinco millones de dollars. En la refriega quedó herido el cabecilla filipino Luna.

Un crucero americano bombardea el poblado de Peñazaque.

## SECCIÓN DE NOTICIAS.

### ESPAÑA

Uno de estos días se publicará en el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* una real orden modificando la organización actual de los regimientos de artillería.

Con esta reforma se persigue poner en iguales condiciones á todos los regimientos del cuerpo, distribuyendo entre ellos los elementos completos con que hoy cuentan los cinco que están en pie de guerra.

La *Gaceta* publica una real orden regularizando el uniforme y armamento de los empleados del cuerpo de establecimientos penales, acomodando uno y otro á las necesidades del servicio y á la disciplina y seguridad de las prisiones.

Se ha dispuesto que el famoso cura Galeote sea trasladado al establecimiento penitenciario del Puerto de Santa María, por carecer el manicomio de Leganés, donde ahora se encuentra, de las suficientes condiciones de seguridad.

Desde ayer se admiten en la escuela superior de comercio las instancias solicitando examen por enseñanza libre.

Los exámenes se verificarán del 1.º al 16 del próximo mes de Mayo.

El viernes llegó á Barcelona, procedente de Filipinas el vapor correo «Ciudad de Cádiz».

Los ministeriales propalaban la especie de que el anunciado viaje á Roma del eminentísimo Cardenal Primado tendrá por principal objeto gestionar, á nombre y por encargo expreso del gobierno, la revisión del Concordato, añadiéndose que el propósito del Sr. Silvela, de acuerdo con el consejo de ministros, era reducir las diócesis episcopales á una por cada provincia.

Entre los escombros de las obras que se están ejecutando en San Sebastián en la parte del convento de Santa Teresa, donde existió la basílica de Santa Ana, que fué casa consistorial donostiarra hasta la época de Carlos V, se ha encontrado una hermosa moneda de cobre del reinado de Felipe II.

Dicha moneda ha sido regalada al Museo Arqueológico de San Sebastián.

También ha sido regalada á dicho Museo pro-

vincial, una bala rasa, que se cree fué lanzada por una de las baterías que el año 1813 instalaron los ingleses en la parte superior del monte Ulía.

Parece será destinado á las Baleares como buque guardacostas el «Yañez Pinzon.»

## EXTRANJERO

Copiamos de un periódico de Buenos Aires las siguientes líneas: «De un diario del Rosario tomamos la siguiente comunicación de San Francisco la que dice que un guarda hilo que salió de esa sección en dirección á Concepción del Tío, no pudo terminar su misión por habérselo impedido la cañada crecida y la enorme cantidad de moscas que lo acosó á él y al caballo que montaba, ensañándose sobre todo en éste, al extremo de dejarlo casi exangüe, sin fuerza alguna para tenerse de pié.

Y agrega que otras informaciones hacen saber también que varios colonos han sido muertos por las picaduras de moscas infestadas de carbuncio.»

Hé aquí otra noticia que del mismo diario recortamos: «Tomando por la parte más aceptable, respecto de las noticias de inundaciones y continuas lluvias en casi todas las colonias de Santa Fé, las cuales han causado grandes perjuicios en los trigos, vemos que es un hecho indudable que entre los temporales primeros y los últimos, las colonias han sido notablemente afectadas y las pérdidas son más importantes de lo que algunos diarios suponen.

Ellas llegarán sin ninguna exageración á un cuarenta por ciento. Aparte de estos perjuicios, los hay evidentes, de diferentes especies, y de grandes proporciones en todo el territorio santafesino.»

—El Dr. Francisco P. Moreno no há mucho fué á París para recibir el premio «Crevaux» que le concedió la Societé de Geographie, como recompensa de su trabajos. Numerosos hombres de ciencia concurrieron á saludarlo.

*Fenómeno curioso.*—El volcán Vesubio, cuya erupción ha aumentado considerablemente estos últimos días, apareció últimamente cubierto de nieve. El espectáculo que ofrecían las ardientes lavas en medio de la blanca capa que cubría el monte, era fantástico y acudió la multitud á presecciarlo desde muy largas distancias.

Es para nosotros hartamente triste que sean los ministros protestantes los que acusen de falsedad á tantos y tantos de nuestros compatriotas que han calumniado á nuestros Religiosos de Filipinas. El Rdo. Mac Kinnon, ministro protestante de las tropas americanas en Manila, dice en una carta que publicó la *Civiltá Católica*.

«Los matrimonios se celebran aquí como en todas las partes del mundo. Si los esposos pueden dar algo, lo dan; si no, se bendice su unión gratuitamente, como vosotros ó yo; ó cualquier otro ministro del Evangelio lo haría en América. No hay tarifa ni para los ricos, ni para los pobres; la cantidad que se da depende solamente de la generosidad de los contrayentes. Lo mismo sucede con los bautismos y los funerales. A la verdad, en los bautismos es muy raro que el Sacerdote reciba más de un dollar, y las más de las veces no recibe nada. Y en cuanto á los muertos, hay aquí más caridad que entre nosotros en América porque cada Parroquia tiene cierto

número de ataúdes á disposición de aquellos que no pueden comprarlo. El funeral más espléndido cuesta aquí el equivalente de 12 dollars de nuestra moneda. Débese además notar que la tasa de 2,50 dollars por las licencias matrimoniales se destina, no para la Iglesia ó el Gobierno, sino para las Casas de maternidad del país. Y ya que hablo de estos establecimientos, no puedo menos de añadir que todo huérfano recibe del asilo, cuando contrae matrimonio, un dote de 500 dollars; y esto puede dar una muestra de la beneficencia que se practica en las Filipinas. Nos cuentan cosas estupendas de la opulencia de los Religiosos: pero cuando nos ponemos á examinarlas de cerca, vemos que se destina á sostener alguna obra piadosa dirigida por los mismos frailes. Porque en ninguna parte del mundo está la caridad cristiana más floreciente y extendida que en Filipinas; y los hospitales, las Casas de maternidad, las escuelas industriales y otras semejantes instituciones harían honor á cualquiera Nación. Enormes son las sumas que cada año se emplean en beneficencia; y, sin embargo, los frailes viven pobremente, como lo declara un proverbio de esta tierra. Las islas Filipinas cuentan con una población católica de ocho millones y más. Los Sacerdotes serán unos 1.500; y considerada la debilidad y fragilidad de la pobre naturaleza humana, y además el hecho de que muchos viven dispersos por montañas y llanuras, muy lejos de sus hermanos en el sacerdocio, no es maravilla que alguno caiga. Pero éstas son excepciones; porque la mayoría del Clero se compone de hombres intachables y santos.

«El Arzobispo de Manila es un Pastor que honraría á cualquier país del universo, eminente por su doctrina, venerable por su santidad, y una de las personas más caritativas, corteses y afables que he conocido en el mundo. Id á su casa á cualquier hora del día, y la hallaréis siempre rodeada de pobres. Para todos tiene palabras de consuelo y algún socorro pecuniario. Así se gasta hasta el último céntimo. El atractivo de su persona es tan grande, que verlo y admirarlo es una misma cosa; y si yo quisiera citar nombres y apellidos, pudiera mostraros ejemplos admirables. En nuestro ejército y nuestra marina abundaban, como se comprende, hombres propensos á pensar y hablar mal de un arzobispo católico. Pues bien; cuando alguno me parecía sincero y capaz de reconocer su propio error, yo disponía las cosas de manera que tuviera ocasión de encontrarse y hablar alguna palabra con el digno Pastor. El efecto era siempre idéntico: todos volvían persuadidos de que el Arzobispo de Manila había sido muy calumniado. Hoy, para los Oficiales americanos, tanto del ejército como de la marina, no hay persona más respetada que el Arzobispo de Manila.»

## VARIEDADES.

Es estudio interesante el de determinar si existen relaciones entre la forma exterior de un individuo y sus aptitudes; por ejemplo, entre la forma exterior de la oreja y sus latentes predisposiciones musicales. Problema que no debe tomarse á broma por ser más importante de lo que pudiera creerse. Si se resuelve afirmativamente seremos dueños de un medio muy cómodo para juzgar con anticipación vocaciones artísticas mal determinadas, y por demás convenientes, para cumplir una selección racional como los futuros pianistas, tenores y sopranos, poniendo así una

barrera en esfera lírica á la invasión de los que hayan de dar resultado lisonjero.

Será, por lo tanto, indispensable, antes de emprender una carrera musical, prestarse al examen de las orejas, como se examinan á los candidatos al ingreso de las escuelas navales, y á los maquinistas en los caminos de hierro, no debiendo insistirse cuando la ineptitud fisiológica sea signo negativo para la profesión que se ambiciona.

Sentado esto, ocurre preguntar: ¿la ineptitud fisiológica puede, en efecto, reconocerse á la simple vista, sólo por la circulación del pabellón de la oreja?

El Doctor Gerber, de la Universidad de Koenigsberg, lo afirma resueltamente y ha desarrollado esta tesis en las columnas de la *Dentesche Medizinische Wochenschrift*.

Debiendo á una observación hecha en un retrato de Mozart, el célebre antropólogo llegó á la conclusión expuesta, cuya exactitud han comprobado una multitud de casos particulares. Según el profesor Gerber, la oreja de un verdadero artista músico debe ser mucho más larga que ancha, poca carnosa y de líneas regulares. Los dos repliegues del cartilago han de enrollarse simétricamente uno alrededor del otro y el lóbulo debe desprenderse del cráneo sin que adquiera el aspecto del asa de bote. De no reunirse todas estas condiciones, no hay nada de lo que dice el doctor Gerber.

## ANUNCIOS.

### ALCALDÍA DE CIUDADELA

Publicada la convocatoria de las elecciones de concejales, que tendrán lugar el domingo día 14 del actual, invito á todos los electores de este término municipal, para que en el referido día concurren á emitir sus sufragios en las secciones, que á continuación se expresan:

#### Distrito primero.

Consta de 1197 electores.

Se corresponde elegir tres concejales.

Lo forman las secciones 1.<sup>a</sup> 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup>

#### Sección 1.<sup>a</sup>

Escuela pública 2.<sup>a</sup> de niñas, calle Andronas 25: comprende las calles de José M.<sup>a</sup> Quadrado, Catedral, Mayor Borne, plaza del Borne, Mirador, Horno, Cuesta de Mar, San Rafael, San Sebastian, Obispo, San Miguel, San Jaime, San Bartolomé, Andronas; y Zona rural del Norte.

#### Sección 2.<sup>a</sup>

Escuela 1.<sup>a</sup> de niñas, calle de Quadrado 39, Comprende las calles siguientes: San Cristóbal Rocas, Santa Elena, San Clemente, San José, Santa Clara, Fuente, Norte Rosalía, Auxiliadora, Dormitorio y No pasó.

#### Sección 3.<sup>a</sup>

Escuela pública de niños, Santo Cristo 2. Comprende las calles siguientes: Notario Quintana, Arco, Alfonso III, Martorell, Príncipe, Cruz, Curniola, San Antonio, Plaza Nueva, Mahon, Plaza Alfonso, Isabel II; y Zona rural del Este.

#### Distrito 2.<sup>o</sup>

Consta de 433 electores.

Le corresponde elegir dos concejales.

Lo forma la sección 4.<sup>a</sup>

#### Sección 4.<sup>a</sup> única.

Escuela de Párvulos-calle del Hóspital n.º 1. Comprende las calles de San Pedro, Estrecha, Santo Cristo, Hospital, Socorro, Alayor, San Eloy, Parras, Celosos, Palma, Plaza Libertad, Castell Rupit, San Onofre, Muralla de Artruix, Conquistador, Camino de San Juan, Sor Agueda, Paborde Martí, Oleo y Zona rural del Sur.

#### Distrito 3.<sup>o</sup>

Consta de 486 electores.

Le corresponde elegir tres concejales.

Lo forma la sección 5.<sup>a</sup>

#### Sección 5.<sup>a</sup> única

#### Casa Consistorial.

Comprende todas las calles de que consta el barrio 4.<sup>o</sup>

Lo que se anuncia para conocimiento de los electores advirtiéndoles que las listas definitivas de electores quedan expuestas al público en esta Casa Consistorial, conforme previene el art.º 7 del Real Decreto de adaptación de la ley electoral vigente á las elecciones de Diputados provinciales y de Concejales. Ciudadela 2 de Mayo de 1899.—El Alcalde *El Conde de Torre Saura*.

D. LORENZO TORRES Y ANGLADA,  
Juez Municipal suplente de Ciudadela.

Por el presente edicto y en virtud de providencia de este día dictada en los autos juicio verbal que ante este Juzgado sigue D. José Juaneda Pons en concepto de apoderado de D.<sup>a</sup> Rafaela Camps y Vivó contra D. José Marqués Bonet sobre pago de cien pesetas y costas, se saca á pública subasta por término de diez días la finca que á continuación se expresa y bajo las condiciones que se dirán.

Una casa cita en esta Ciudad calle de San Juan número veinte y ocho, lindante por la derecha entrando con casa de Guillermo Moll y con otra de Antonio Bosch; y por la izquierda con la de Lorenzo Coll y por la espalda con huerto de Lorenzo Coll; justipreciada dicha finca en mil docientas cincuenta pesetas; quedando señalado el día diez y nueve de Mayo próximo á las once de su mañana en la Audiencia de este Juzgado para el remate de la expresada finca.

1.<sup>a</sup> Los títulos de propiedad de la descrita finca se hallarán de manifiesto en la Secretaría del Juzgado para que puedan examinarlos todos los que deseen tomar parte en la subasta, debiéndose conformar con tales títulos el que quiera comprarla y sin derecho á exigir ningún otro.

2.<sup>a</sup> Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores, consignar previamente en la mesa del Juzgado una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de la finca que sirve de tipo para la subasta devolviéndose dichas consignaciones á sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del cumplimiento de su obligación; y en su caso como parte del precio de la venta.

3.<sup>a</sup> Serán de cargo del comprador todos los gastos á que diere lugar la subasta y remate y escritura de traspaso.

4.<sup>a</sup> No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avaluo.

5.<sup>a</sup> El ejecutante podrá tomar parte en la subasta sin necesidad de consignar el depósito referido.

Dado en Ciudadela á veinte y cinco Abril de mil ochocientos noventa y nueve.

Lorenzo Torres.—ante mi, Damian Pizá Secretario.

## PARA VENDER

Lo está una casa en Ciudadela calle de San Onofre n.º 6.

Informarán en la notaria de D. Juan O' Callaghan.